



Factura: 001-002-000029954



20171701018D00313

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701018D00313

Ante mí, NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA de la NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA , comparece(n) JORGE ENRIQUE PIZARRO PAEZ portador(a) de CÉDULA 1709219917 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A ARCOS DORADOS LATAM, LLC CON IDENTIFICACIÓN SE-Q-00003253 en calidad de APODERADO(A) GENERAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede FORMULARIO DE INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARECIENTE DECLARA QUE SE ENCUENTRA DOMICILIADO EN LA CALLE MANUEL ITURREY E10-72 Y CORUÑA, PISO 2, TELÉFONO 6009993 CORREO ELECTRÓNICO JPIZARRO@PABRALAW.COM, QUIÉN ADEMÁS AUTORIZA SU CONSULTA E IMPRESIÓN DEL CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 8 DE FEBRERO DEL 2017, (14:40).


JORGE ENRIQUE PIZARRO PAEZ
CÉDULA: 1709219917


NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA 18 DE QUITO
PÁGINA EN
BLANCO
NOTARÍA 18 DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

ARGGOLD DEL ECUADOR S.A.

EXPEDIENTE:

49495

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0908927387	29/05/2015	BOLOÑA HOLM FRANCISCO JORGE	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACIÓN:

SE-Q-00003253

NOMBRE:

ARCOS DORADOS LATAM, LLC

MOTIVO PRESENTACIÓN:

ANUAL

DIRECCIÓN:

2711 CENTERVILLE RD SUITE 400 WILLMINGTON DELAWARE T 19808

AÑO / FECHA:

2016

NACIONALIDAD:

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

SOCIEDAD REMISA:

NO

COTIZA EN BOLSA:

NO

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN:

1709219917

NOMBRE:

PIZARRO PAEZ JORGE ENRIQUE

TELÉFONO:

6009993

DIRECCIÓN

MANUEL ITURREY

CORREO ELECTRÓNICO:

jpizarro@pabralaw.com

NACIONALIDAD:

ECUADOR

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliar	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	ASE-Q-0008282	ARCOS DOURADOS COMERCIO DE ALIMENTOS	OTRO	BRASIL	ALAMEDA AMAZONA 253 ALPHAVILLE INDUSTRIAL,	maria.rivero@ar.mcd.com	NO
1.1.	ASE-Q-0001075	ARCOS DORADOS BV	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	2711 CENTERVILLE RD. SUITE 400		NO
1.1.1.	ASE-Q-0008284	ARCOS DORADOS COPERATIEVE UA	OTRO	HOLANDA	BARBARA STROZZILAAN 101, AMSTERDAM -	maria.rivero@ar.mcd.com	NO
1.1.1.1.	ASE-Q-0008285	ARCOS DORADOS HOLDINGS INC	OTRO	INGLATERRA	ROAD TOWN 173 KINGSTON CHAMBERS,	maria.rivero@ar.mcd.com	SI
1.1.1.2.	ASE-Q-0008286	WOODS WHITE STATON WELTEN	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	AV ROQUE SAENZ PENA 432, BUENOS AIRES-	maria.rivero@ar.mcd.com	NO
1.2.	ASE-Q-0008283	LATAM LLC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	2711 CENTERVILLE RD SUITE 400 WILLMINGTON	maria.rivero@ar.mcd.com	NO
1.2.1.	ASE-Q-0001075	ARCOS DORADOS BV	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	2711 CENTERVILLE RD. SUITE 400		NO
1.2.1.1.	ASE-Q-0008284	ARCOS DORADOS COPERATIEVE UA	OTRO	HOLANDA	BARBARA STROZZILAAN 101, AMSTERDAM -	maria.rivero@ar.mcd.com	NO
1.2.1.1.1.	ASE-Q-0008285	ARCOS DORADOS HOLDINGS INC	OTRO	INGLATERRA	ROAD TOWN 173 KINGSTON CHAMBERS,	maria.rivero@ar.mcd.com	SI
1.2.1.1.2.	ASE-Q-0008286	WOODS WHITE STATON WELTEN	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	AV ROQUE SAENZ PENA 432, BUENOS AIRES-	maria.rivero@ar.mcd.com	NO
2.	ASE-Q-0008283	LATAM LLC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	2711 CENTERVILLE RD SUITE 400 WILLMINGTON	maria.rivero@ar.mcd.com	NO
2.1.	ASE-Q-0001075	ARCOS DORADOS BV	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	2711 CENTERVILLE RD. SUITE 400		NO

NOTARÍA 18 DE QUITO

**PÁGINA EN
BLANCO**

NOTARÍA 18 DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

2.1.1.	ASE-Q-0008284	ARCOS DORADOS COPERATIEVE UA	OTRO	HOLANDA	BARBARA STROZZILAAN 101, AMSTERDAM -	maria.rivero@ar.mcd.com	NO
2.1.1.1.	ASE-Q-0008285	ARCOS DORADOS HOLDINGS INC	OTRO	INGLATERRA	ROAD TOWN 173 KINGSTON CHAMBERS,	maria.rivero@ar.mcd.com	SI
2.1.1.2.	ASE-Q-0008286	WOODS WHITE STATON WELTEN	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	AV ROQUE SAENZ PENA 432, BUENOS AIRES-	maria.rivero@ar.mcd.com	NO

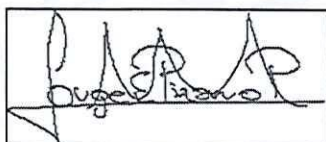
PIZARRO PAEZ JORGE ENRIQUE
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA



NOTARÍA 18 DE QUITO
**PÁGINA EN
BLANCO**
NOTARÍA 18 DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709219917

Nombres del ciudadano: PIZARRO PAEZ JORGE ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 7 DE ABRIL DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CACERES OLEA CONSUELO

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 2005

Nombres del padre: PIZARRO JORGE ENRIQUE

Nombres de la madre: PAEZ LIGIA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-007-35567



170-007-35567

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.08 15:39 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



NOTARÍA 18 DE QUITO
**PÁGINA EN
BLANCO**
NOTARÍA 18 DE QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

CEDULA DE CIUDADANÍA

APellidos - Nombres
PIZARRO PAEZ
JORGE ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1971-04-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CACERES OLEA
CONSUELO

170921991-7

FIRMA DEL CULADO

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION
ABOGADO

WBMV4722

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEZARRO JORGE ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAEZ LIGIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2014-09-04

FECHA DE EXPIRACION
2026-09-04

CORP REG CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU1709219917<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
710407M260904ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
PIZARRO<PAEZ<<JORGE<ENRIQUE<<<

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 10 fojas útiles. *ada*

NOTARÍA 18 DE QUITO
**PÁGINA EN
BLANCO**
NOTARÍA 18 DE QUITO

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentada y devuelta al interesado en
fechas antes mencionadas.
Quito, 18 de mayo de 2010.
Dra. Glenda Zapata Silva
Notaria Pública de la 18 de Quito

PODER GENERAL

A nombre y en representación de Arcos Dorados Latam LLC, una compañía existente en el Estado de Delaware – USA, (en adelante referida como “la Mandante”), por medio del presente documento, otorgo el siguiente poder general que se menciona en el texto a continuación.

La Mandante concede al señor JORGE ENRIQUE PIZARRO PAEZ (en adelante referido como “el Mandatario”), de nacionalidad ecuatoriana con C.I No. 1709219917, residente en la ciudad de Quito-Ecuador, el siguiente poder general, para que represente judicial y extrajudicialmente a LA MANDANTE en todos sus negocios en la República del Ecuador. EL MANDATARIO podrá comparecer en juicio como actor, contestar demandas y cumplir con las obligaciones respectivas al tenor de lo dispuesto en el Artículo 6 de la Ley de Compañías Ecuatoriana. Dentro del juicio, podrá comparecer por sí misma o por medio de Procurador Judicial con las facultades señaladas en el Artículo 44 del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano.

En la ejecución del mandato, el MANDATARIO tendrá poder para ejecutar en nombre y representación de la MANDANTE los actos jurídicos, contratos y/o encargos necesarios para el cumplimiento del objeto social de la MANDANTE. En consecuencia, el MANDATARIO queda facultado por el presente poder para realizar todas las actividades del objeto social de la MANDANTE, y, en especial, podrá en nombre de la MANDANTE:

- 1) Representar a la Mandante en las Juntas Generales de Accionistas sean estas Ordinarias y/o Extraordinarias de la compañía ecuatoriana ARCGOLD DEL ECUADOR S.A., en la cual la Mandante es accionista y votar en las mismas de acuerdo a las instrucciones que se le imparta.

El MANDATARIO no será personalmente responsable de las obligaciones de la MANDANTE, conforme lo dispone el Art. 6 de la Ley de Compañías Ecuatoriana.

El presente poder se confiere por tiempo indefinido hasta que sea revocado por la MANDANTE y tendrá jurisdicción única y exclusivamente en toda la República del Ecuador. Legislación que admite la presente forma de instrumentación y a la cual deseo someterme.-

Por Arcos Dorados Latam LLC

Nombre: Sergio Alonso

Cargo: Vicepresidente

Fecha:

Ciudad y País: Buenos Aires, Argentina

Firma (s) certificada (s) en Foja

Nº 10252281 Bs. As. 27/02/2014



NOTARÍA 18 DE QUITO

**PÁGINA EN
BLANCO**

NOTARÍA 18 DE QUITO



ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS

LEY 404



Dr. Gloria Lapall Silva
F 010292281

F 010292281

QUITO - ECUADOR
NOTARIA
NOTARIA
NOTARIA

1 Buenos Aires, 27 de Febrero de 2014 . En mi carácter de escribano
2 Interinamente a cargo del Registro Notarial 683 de Capital Federal.
3 CERTIFICO: Que la/s Firma que obra/n en el
4 documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se
5 formaliza simultáneamente por ACTA número Ciento cincuenta y uno (151) del LIBRO
6 número Sesenta y dos (62) , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s
7 cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se menciona/n a continuación así como
8 la justificación de su identidad. Sergio Daniel ALONSO, titular del Documento
9 Nacional de Identidad número 16.322.692; quien actúa por derecho propio.- Se justifica la
10 identidad del firmante en los términos del inciso a) del artículo 1.002 del Código Civil, doy
11 fe.- Se deja constancia que el compareciente me manifiesta que suscribe el presente
12 documento en su carácter de Secretario de "ARCOS DORADOS LATAM LLC." Se deja
13 constancia que el documento cuya firma se certifica no consigna y el mismo consiste en un
14 Poder General. Yo Escribano Autorizante hago constar que el instrumento no cumple en
15 partes pertinentes con las formas exigidas por las leyes vigentes en la República Argentina,
16 debiendo juzgarse su validez con sujeción a las normas del Estado donde ha de ejercerse,
17 conforme voluntad del otorgante y lo dispuesto en el art. 2 de la Convención Interamericana
18 sobre régimen legal de poderes para ser utilizados en el extranjero.



CECBA - LEY404 GCBA

APOSTILLA

140227 168375



27/02/2014

14:55:13

CECBA - LEY404 GCBA
LEGALIZACION

140227 096449



27/02/2014

14:55:40



010292281

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

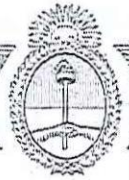
48

49

50



LEGALIZACION
LEY 404



L 0119583978

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano **PATRICIO SEGUNDO SALA** obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° **140227096449/A**. La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, **Jueves 27 de Febrero de 2014**




ESC. LIDIA ELSA CALANDRELLI
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADORA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en las fechas indicadas.
Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA PUBLICA QUITO - ECUADOR



REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO *de*
RELACIONES EXTERIORES
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: REPÚBLICA ARGENTINA
El presente documento público DE LEGALIZACIÓN
2. Ha sido firmado por LIDIA ELSA CALANDRELLI
3. Quien actúa en calidad de LEGALIZADORA
4. Lleva el sello/timbre del COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Certificado

5. En LA CIUDAD DE BUENOS AIRES 6. El día 27/02/2014
7. Por EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y
CULTO (Convenio 02/09/2003).
8. Bajo el Número: 140227168375
9. Sello/Timbre:  10. Firma



10. Firma

Esc. PAULA M. RODRIGUEZ FOSTER
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles. tres.....

Quito, a 08 de Febrero 2017

GLS *Glenda Zapata*
Notaría 18 **Dra. Glenda Zapata Silva**
 Quito, D.M. **NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO**